
CENSO 2000. TEMAS A INVESTIGAR

Consejo Técnico del XIII Censo
General de Población y Vivienda.

El 11 de junio, Día Mundial de la Población, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) señaló que el 16 de junio de 1999 la población mundial alcanzará los 6.000 millones de habitantes. De acuerdo a las cuentas que saca el FNUAP, la población mundial está aumentando actualmente a razón de unos 81 millones de personas al año y lo que suceda en el futuro dependerá de la conducta presente y futura que asuman 1.100 millones de personas cuyas edades están entre 15 y 24 años.

El levantamiento del XIII Censo de Población y vivienda permitirá, entre otros asuntos, afinar nuestro conocimiento sobre la dinámica demográfica de Venezuela y la forma como esta dinámica se inscribe en el comportamiento demográfico mundial. Antecedentes de investigaciones censales en el país se presentan en el cuadro anexo.

En la presentación, el Dr. Miguel Bolívar Chollet, Jefe de la OCEI, señaló que el Censo es una empresa estadística que, sin ningún género de dudas, proporciona legitimidad a la gestión pública, puesto que encierra el esfuerzo de producir un inventario integral de los objetos de la intervención gubernamental:

mercados laborales, fuerza de trabajo, de consumo, recursos humanos, distribución espacial, migraciones internas e internacionales, necesidades sociales, educación, vivienda, servicios, pobreza, etc., todos estos y muchos más, son asuntos que se desprenden de la información que recoge el censo de población y vivienda.

El objetivo del censo es proporcionar datos sobre las condiciones sociales, demográficas, económicas y habitacionales existentes en el país, que sirvan de base para el diseño de políticas y planes de carácter nacional, estatal y municipal. Las variables a considerarse deben ser de carácter estructural, es decir, aquellas que no sufren cambios significativos a corto plazo.

El Censo de Población y Vivienda es una investigación que por su magnitud y complejidad requiere de la participación y esfuerzo de una gran cantidad de recursos humanos, a través de una serie de etapas y operaciones interrelacionadas que deben ser integradas y controladas apropiadamente, a fin de obtener la información de forma oportuna y confiable. El Censo del 2000 deberá empadronar entre 23,5 y 24 millones de personas y la infraestructura censal deberá procesar entre 5,7 y 6 millones de cuestionarios.

Para garantizar el logro de estos propósitos, es necesario la participación activa de usuarios y

productores, en todas las etapas de la investigación. Para ello se determinó incluir dentro de la estructura organizativa del censo 2000, la participación de representantes de diversos organismos e instituciones públicas y privadas, quienes conformarán el denominado Consejo Técnico del Censo.

Este Consejo Técnico tiene como principal objetivo el de asesorar a la OCEI sobre las distintas actividades del Programa Censal, las cuales serán tratadas en los diferentes Equipos de Trabajo en que está estructurado el referido Consejo Técnico.

El 14 de julio del presente año la OCEI instaló el Equipo de Trabajo "Temas a Investigar". Dada la amplitud y complejidad que implican los temas a investigar en un censo, se estructuraron cinco grupos; Hogar y Familia, Vivienda y su Entorno, Educación y Alfabetismo, Dinámica Demográfica y Actividad Económica.

Cada uno de los grupos de trabajo discutió los temas y variables que conformarán el cuestionario de empadronamiento del XIII Censo de población y vivienda, a efectuarse en el año 2000. El compromiso fue lograr un equilibrio entre las necesidades de información, los objetivos del censo, la heterogeneidad de los empadronadores y los costos de incluir cada ítem adicional en una coyuntura de recursos escasos.

El espacio de discusión que brindó el Consejo Técnico permitió establecer la formulación de recomendaciones para el censo y otros programas de la OCEI y a instituciones del Sistema Estadístico que estuviesen representadas.

Las conclusiones de los grupos de trabajo se traducirán en el cuestionario que estará sometido a pruebas, destacándose entre las mismas el Primer Censo Experimental a realizarse en el Municipio Zamora del estado Aragua. Luego del procesamiento correspondiente al censo experimental se convocará, nuevamente, al Consejo Técnico; a las instituciones y especialistas participantes para que presenten los resultados de la prueba.

Resultados de los doce censos oficiales realizados a partir de 1873

<i>Censo</i>	<i>Población empadronada</i>	<i>Crecimiento relativo</i>	<i>Tasa anual</i>
1873	1732411	--	--
1881	2005139	15,7	2,0
1891	2221572	10,8	1,1
1920	2479525	11,6	0,4
1926	2814131	13,5	2,1
1936	3364347	19,6	1,7
1941	3850771	14,5	2,8
1950	5034838	30,7	3,0
1961	7523999	49,4	4,0
1971	10721522	42,5	3,4
1981	14516735	35,4	3,1
1990	18105265	24,7	2,5

Fuente: OCEI.

Thaís Ledezma